

Bogotá D.C.

06 MAR 2012

ACEPTACIÓN DE OFERTA No 016 DE 2012

Señores
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE MEDICINA INTEGRAL ACEMI
NIT No 800.155.092-5
Calle 104 A 21 47
Teléfono: 6 20 51 08
dvargas@acemi.org.co
Bogotá

Respetados señores,

Me permito informarle que analizada su propuesta, para la prestación de servicios logísticos de la actividad comercial de la Compañía a realizarse en la ciudad de Barranquilla, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente aceptación de oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Compañía, artículo 19 numeral 3

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA.- OBJETO: El Adjudicatario se compromete con POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., a la prestación de servicios logísticos de la actividad comercial de la Compañía a realizarse en la ciudad de Barranquilla, acorde con la propuesta de servicios del adjudicatario y a la justificación suscrita por la Vicepresidente Comercial, documentos que forman parte integral de la presente Aceptación de Oferta.

PARÁGRAFO.- El contratista y el personal que utilice para el desarrollo del presente contrato, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad.

SEGUNDA.- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA es hasta por la suma de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.600.000.00) IVA INCLUIDO**, suma que será cancelada dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura.

000161



PARÁGRAFO.-Para tramitar el pago, el contratista deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, si se trata de una persona natural aportará las planillas del pago realizado a través del Pila, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro y c) el certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

El pago se efectuará con base en la expedición y suscripción del certificado de recibo a satisfacción junto con los documentos citados en el párrafo anterior.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de la presente aceptación es hasta el 15 de marzo de 2012 previa su legalización.

CUARTA.- SUPERVISIÓN: La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA estará a cargo del Profesional Especializado de la Vicepresidencia Comercial, quien expedirá la certificación para pago.


QUINTA.-SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. La presente Aceptación de Oferta cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2012000365 expedido el 06 de marzo de 2012, por la suma de \$100.000.000.00 por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

SEXTA.- INDEMNIDAD: El ADJUDICATARIO con la aceptación de la presente Aceptación de Oferta, se compromete a mantener indemne a POSITIVA, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL: La presente ACEPTACIÓN DE OFERTA no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

OCTAVA.- DOCUMENTOS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS: Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por el la vicepresidente Comercial.
- Solicitud de elaboración de la Presente Aceptación, suscrita por la vicepresidente Comercial.
- Copia Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2012000365 expedido el 06 de marzo de 2012, por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

 Documentos del adjudicatario.

0 0 0 1 6 11



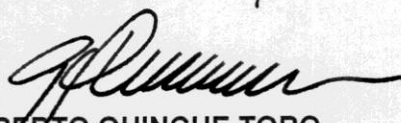
NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente ACEPTACIÓN DE OFERTA, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

DECIMA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer instancia al diálogo directo, si persistiese se acudirá a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

DECIMA PRIMERA.-Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del CONTRATANTE o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato.

DECIMA SEGUNDA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION: La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto.

Atento saludo,


GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró:
Revisó:

Omar Vanegas
Sandra Rey